



STEST

20233460315931

Información Pública

Al responder cite este número

Bogotá D.C., marzo 06 de 2023

Señora

**LIZETH VILLAREAL**

Dirección: No Registra  
Bogotá - D.C

**REF:** **Contrato de Obra IDU-348-2020**, cuyo objeto es “LA CONSTRUCCIÓN PARA LA ADECUACIÓN AL SISTEMA TRANSMILENIO DE LA AVENIDA CONGRESO EUCARÍSTICO (CARRERA 68) DESDE LA CARRERA 9 HASTA LA AUTOPISTA SUR Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN BOGOTÁ D.C. GRUPO 4”. - **Respuesta Derecho de Petición con radicado IDU 20231850287042 de fecha veintidós (22) de febrero de 2023**

Respetada Señora Villareal,

En atención a la solicitud allegada al Instituto de Desarrollo Urbano - IDU, a través de la red social Facebook con el radicado de la referencia, dadas las competencias fijadas en el Acuerdo Distrital 006 de 2021 “*Porel cual se adopta la estructura organizacional del Instituto de Desarrollo Urbano – IDU, se determinan las funciones de sus dependencias y se dictan otras disposiciones*” y obrando dentro del término legal concedido, se procede a dar respuesta a la petición, según la cual señala:

“*(...) Quiero saber si en la avenida 68 va haber construcción exactamente frente a la iglesia avivamiento (...)*”.

**Respuesta:** En atención a la petición anteriormente transcrita, el Instituto procedió a solicitar a la Interventoría del Contrato de Obra IDU-348-2020, **Consorcio Intertroncal 68**, revisar la situación en commento y emitir su pronunciamiento frente al mismo.

Es así como, a través de la comunicación C.1443/C4278/7.17-7.25 con radicado IDU 20235260312142 de fecha veintisiete (27) de febrero de 2023, la Interventoría da cuenta del traslado de la solicitud de la peticionaria al contratista, informando lo siguiente:

“*(...) Atendiendo la solicitud por parte del IDU, respecto al Derecho de Petición con radicado No. IDU 20231850287042. remitido por la Sra. Lizeth Villarreal, el cual es contestado por el Contratista y posteriormente enviado a la Interventoría para revisión y envío al IDU.*

1

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021



STEST

20233460315931

Información Pública

Al responder cite este número

(...)

Frente a dicha manifestación, se le informa a la Sra. Lizeth Villarreal que las obras a realizar específicamente frente a la Iglesia de Avivamiento son:

- **Espacio Público:** En el cual se contempla la franja peatonal, cicloruta y franja ambiental.
- **Calzadas mixtas y BRT:** En estas se contempla las vías antes mencionadas, al igual que la estación de la Calle 13 con Av. 68 en el separador, ubicada entre la calle 13 y 17.

De igual manera y para mayor claridad, se remite adjunto a la presente, los planos de los diseños proyectados de las obras del Contrato de la Referencia, tanto en planta como en perfil, en la zona frente al predio de la Iglesia Avivamiento.

Por lo anterior, la Interventoría una vez revisó la respuesta dada por el Contratista a la solicitud de la Sra. Lizeth, encuentra que ha sido respondida de manera precisa, clara y dentro de su competencia, razón por la cual se avala para ser enviada al Peticionario (...)".

En los anteriores términos se da respuesta de fondo, completa y de manera oportuna a su petición, de conformidad con la Ley 1755 de 2015, por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye el título correspondiente del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Cordialmente,



**Meliza Marulanda**

Directora Técnica de Construcciones

Firma mecánica generada en 06-03-2023 11:12 PM

Anexos: Planos

Aprobó: Jairo Yesid Pinzon Franco-Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema de Transporte  
Revisó: María Camila Castañeda - Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema de Transporte  
Revisó: Carlos Andrés Orozco - Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema de Transporte  
Elaboró: Mario Fragozo Gutierrez-Subdirección Técnica De Ejecución Del Subsistema De Transporte

2

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021